

89. Jarandilla.—Por traslado del señor Burdiel, a don Jose Soto García Camacho, que era de Negreira.

90. Puerto del Rosario.—Por traslado del señor Pérez Giralda, a don Enrique Giner Albalade, que era de Calanda.

91. Sardañola.—Por traslado del señor Salvador Merino, a don Gonzalo Alvarez Romero, que era de Palafrugell.

92. Tafalla.—Por traslado del señor Chacón, a don Roberto Velasco Alonso, que era de Carballino.

93. Fabero.—Por traslado del señor Vall, a don Alejo Calatayud Sempere, que era de Sedano.

94. Archena.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don Manuel Giner Gascón, que era de Casas Ibáñez.

95. Astillero.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don Ildefonso Ramos Fernández, que era de Cervera del Río Pisuerga.

96. Benidorm.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don Angel Ruiz de Apodaga, que era de Villajoyosa.

97. Castillo de Aro.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don Manuel Rodríguez García, que era de Ugijar.

98. Fuengirola.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don Francisco Uribarren Eguiluz, que era de Elizondo.

99. Los Barrios.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don Julio Sabater Genovés, que era de Torrejuncillo.

100. Molins de Rey.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don Manuel Domper Pascau, que era de Martorell.

101. Peñíscola.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don José Luis Vázquez Redonet, que era de Villadiego.

102. Premiá de Mar.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don Rafael Gimeno Pérez, que era de Vilasar de Mar.

103. San Vicente de Raspeig.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don Gonzalo Franco Vázquez, que era de Campillos.

104. Torrejón de Ardoz.—Creada por el Decreto de Demarcación Notarial, a don Antonio Aranguren Riego, que era de Mora de Toledo.

Madrid, 29 de diciembre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Pablo Jordán de Urries.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 19 de diciembre de 1967 por la que pasa destinado al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el personal de tropa que se menciona.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir parcialmente las vacantes de Guardia de segunda Conductores, existentes en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, anunciada en concurso-oposición por Orden de 6 de junio de 1967 («Diario Oficial» número 149), se destina a dicho Regimiento al personal de tropa que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

Soldado Luis Pastor Bermejo, en filas, de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Cabo Manuel Rodríguez Taboada, con licencia ilimitada, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8. Vigo.

Cabo Miguel Garde Gálvez, con licencia ilimitada, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.

Soldado Francisco Javier Cabello González, con licencia ilimitada, del Regimiento de Transmisiones. El Pardo.

Ejército del Aire

Cabo Primero Higinio Manuel Alvarez Lobo, en filas, de la Agrupación de Tropas número 1 de la Región Aérea Central. Madrid.

Cabo Primero José Luis Oropesa Martín, en filas, de la Agrupación de Tropas número 1 de la Región Aérea Central. Madrid.

Cabo Primero Andrés Jiménez Tomico, en filas, de la Agrupación de Tropas número 1 de la Región Aérea Central. Madrid.

Cabo Primero Iluminado Mahillo Miguel, en filas, del Ala número 15 de la Base Aérea de Morón de la Frontera. Sevilla.

Cabo Primero Antonio Ruiz Reyes, en filas, del Ala número 15 de la Base Aérea de Morón de la Frontera. Sevilla.

Cabo Primero José María Alonso García, en filas, del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire. Madrid.

Cabo Primero Manuel Martínez Gómez, en filas, del Primer Escuadrón de Automovilismo del Ejército del Aire, Madrid.

Cabo Primero Antonio García Madrigal, licenciado, del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire. Madrid.

Cabo Juan José Alamillos Alamillos, licenciado, del Grupo Central de Automovilismo del Ejército del Aire. Madrid.

Cabo José Rabade Paredes, licenciado, de la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire. Cuatro Vientos.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.

MENENDEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 26 de diciembre de 1967 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre último una nueva relación provisional de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos, que han solicitado su integración en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes complementarias, y resueltas las reclamaciones formuladas dentro del plazo concedido, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 1 de enero del corriente año, por reunir en esa fecha las condiciones establecidas en la referida Ley, a los que lo eran del Cuerpo Auxiliar que se citan a continuación:

Núm. Reg. Personal	Apellidos y nombre	Situación actual
A45GO-2281	Ivars Meroño, Salvadora	Exc. voluntaria.
A45GO-2282	Cutillas Carrión, Cándido	Exc. voluntaria.
A45GO-2283	Encinas Prieto, Manuel	Exc. voluntaria.
A45GO-2284	Benito Gil, Juan	Exc. voluntaria.
A45GO-2285	Peña García, Ramón de la	Exc. voluntaria.
A45GO-2286	Bermejo Gómez, Antonio	Exc. voluntaria.
A45GO-2287	Martínez Jiménez, Miguel	Exc. voluntaria.
A45GO-2288	Cano Arsuaga, Julia Antonia ...	Exc. voluntaria.
A45GO-2289	Arnal Alba, Esteban	Exc. voluntaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de diciembre de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policía Armada, don José González Rodríguez.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 30 de marzo de 1959,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad, hoy Policía Armada, don José González Rodríguez, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 8 de noviembre de 1940, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.